



*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN ruuHDRmUy7

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 2759584 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccpalmira.org.co"

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. CAVASA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANÓNIMA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 890304219-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : PALMIRA
DOMICILIO : CANDELARIA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 5683
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 29 DE 1966
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 26 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 38,726,777,252.00
GRUPO NIIF : 3.- GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : KM 11 VIA CALI-CANDELARIA CGTO EL CARMELO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76130 - CANDELARIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4484926
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 4484702
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3116098538
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerenciageneral@cavasa.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KM 11 VIA CALI-CANDELARIA CGTO EL CARMELO
MUNICIPIO : 76130 - CANDELARIA
TELÉFONO 1 : 4484926
TELÉFONO 2 : 4484702
TELÉFONO 3 : 3116098538
CORREO ELECTRÓNICO : gerenciageneral@cavasa.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS



*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN ruuHDrMuy7

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2701 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1978 DE LA NOTARIA QUINTA DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3533 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE FEBRERO DE 1979, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CALI A CANDELARIA.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 6315 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1966 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3534 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE FEBRERO DE 1979, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1966 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI BAJO EL NUMERO 32784 DEL LIBRO IX, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PROMOTORA DE ABASTECIMIENTOS DE CALI LIMITADA .

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) PROMOTORA DE ABASTECIMIENTOS DE CALI LIMITADA
 - 2) CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A
 - 3) CORPORACION DE ABASTECIMIENTOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. (CAVASA)
- Actual.) CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. CAVASA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1184 DEL 30 DE MAYO DE 1970 SUSCRITO POR NOTARIA CUARTA DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3538 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE FEBRERO DE 1979, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE PROMOTORA DE ABASTECIMIENTOS DE CALI LIMITADA POR CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2900 DEL 25 DE AGOSTO DE 1972 SUSCRITO POR NOTARIA CUARTA DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3540 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE FEBRERO DE 1979, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A POR CORPORACION DE ABASTECIMIENTOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. (CAVASA)

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 0786 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2012 SUSCRITO POR NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE CANDELARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1261 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE OCTUBRE DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CORPORACION DE ABASTECIMIENTOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. (CAVASA) POR CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. CAVASA

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1184 DEL 30 DE MAYO DE 1970 DE LA NOTARIA CUARTA DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3538 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE FEBRERO DE 1979, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDADES COMERCIALES
ENTE JURIDICO ANTERIOR : Sociedad Limitada
ENTE JURIDICO ACTUAL : Sociedad Anónima

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
-----------	-------	-----------------------	-------------	-------



*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN ruuHDRmUy7

EP-2701	19781121	NOTARIA QUINTA	CALI	RM09-3533	19790216
EP-482	19680210	NOTARIA SEGUNDA	CALI	RM09-3535	19790216
EP-1390	19680327	NOTARIA SEGUNDA	CALI	RM09-3536	19790216
EP-2521	19691031	NOTARIA CUARTA	CALI	RM09-3537	19790216
EP-1184	19700530	NOTARIA CUARTA	CALI	RM09-3538	19790216
EP-380	19710223	NOTARIA CUARTA	CALI	RM09-3539	19790216
EP-2900	19720825	NOTARIA CUARTA	CALI	RM09-3540	19790216
EP-841	19790328	NOTARIA QUINTA	CALI	RM09-3609	19790329
EP-2615	19810813	NOTARIA QUINTA	CALI	RM09-5078	19810908
EP-2615	19810813	NOTARIA QUINTA	CALI	RM09-5078	19810908
EP-201	19860129	NOTARIA QUINTA	CALI	RM09-7373	19860212
EP-3603	19890516	NOTARIA SEGUNDA	CALI	RM09-9299	19890530
EP-3785	19890522	NOTARIA SEGUNDA	CALI	RM09-9309	19890607
EP-0622	19900307	NOTARIA QUINTA	CALI	RM09-9806	19900323
EP-2414	19900718	NOTARIA ONCE	CALI	RM09-10311	19900806
EP-0585	19950608	NOTARIA UNICA	CANDELARIA	RM09-423	19950620
EP-0651	20010709	NOTARIA UNICA	CANDELARIA	RM09-444	20010718
EP-1036	20011116	NOTARIA UNICA	CANDELARIA	RM09-732	20011127
EP-1036	20011116	NOTARIA UNICA	CANDELARIA	RM09-732	20011127
EP-0212	20050329	NOTARIA UNICA	CANDELARIA	RM09-3962	20050531
EP-0330	20090519	NOTARIA UNICA DEL CIRCULO	CANDELARIA	RM09-1673	20090529
EP-0966	20101229	NOTARIA UNICA DEL CIRCULO	CANDELARIA	RM09-51	20110120
EP-0966	20101229	NOTARIA UNICA DEL CIRCULO	CANDELARIA	RM09-51	20110120
EP-0786	20121012	NOTARIA UNICA DEL CIRCULO	CANDELARIA	RM09-1261	20121030
EP-0786	20121012	NOTARIA UNICA DEL CIRCULO	CANDELARIA	RM09-1261	20121030
EP-0786	20121012	NOTARIA UNICA DEL CIRCULO	CANDELARIA	RM09-1261	20121030
EP-489	20180615	NOTARIA UNICA DEL CIRCUITO	CANDELARIA	RM09-11783	20180627
		CANDELARIA			
EP-489	20180615	NOTARIA UNICA DEL CIRCUITO	CANDELARIA	RM09-11785	20180627
		CANDELARIA			

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2066

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES EL DE CONTRIBUIR A LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE MERCADEO Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS EN EL VALLE DEL CAUCA, ADEMAS DEL ESTUDIO, LA PLANEACION, LA ORGANIZACIÓN, LA ADMINISTRACION, LA COORDINACION, LA RACIONALIZACION, EL FOMENTO Y LA PROMOCION DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS RELACIONADOS CON LA COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS Y LA INFRAESTRUCTURA FISICA NECESARIA PARA LA COMERCIALIZACION Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES O AFINES, COMO TAMBIEN, ADELANTAR LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA EN LAS INSTALACIONES DE LA CENTRAL DE MAYORISTA EFECTUANDO LAS CONSTRUCCIONES, ADECUACIONES, REPARACIONES Y MEJORAS CONDUCTENTES A DOTAR LAS INSTALACIONES DE CONDICIONES FAVORABLES PARA ENTREGAR LOCALES COMERCIALES EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO. PARA EL EFECTO, PODRA DOTAR Y/O MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA CENTRAL DE SERVICIOS TALES COMO ENERGIA, ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO, TELEFONIA, VIAS, GAS, INTERNET Y REFORMA DE TECHOS, PAREDES Y PISOS, TENIENDO EN CUENTA QUE EXISTE COMPETENCIA INMOBILIARIA EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA CENTRAL MAYORISTA. PARA TAL EFECTO LA SOCIEDAD PODRA DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: a) ATENDER Y MANEJAR TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS YA SEA DE PRODUCTOS PROPIOS DE LA REGION QUE NECESITAN MERCADOS DE CONSUMO, O PRODUCTOS DE OTRAS REGIONES QUE SON REQUERIDOS POR LA POBLACION VALLECAUCANA. b) ADMINISTRAR, MANEJAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS ACTUALMENTE EXISTENTE EN LA REGION. c) PROMOVER, GESTIONAR, PROYECTAR, CONSTRUIR, ADMINISTRAR Y MANEJAR NUEVAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS. d) PROMOVER, ORGANIZAR Y ADMINISTRAR SISTEMAS DE INFORMACION DE PRECIOS DE ALIMENTOS Y MERCADOS. e) ORGANIZAR Y ADMINISTRAR SISTEMAS DE COMERCIALIZACION PARA CREAR CANALES QUE BENEFICIEN A LOS PRODUCTORES. f) ORGANIZAR Y ADMINISTRAR SISTEMAS DE COMERCIALIZACION PARA MEJORAR EL ABASTECIMIENTO DE LOS CONSUMIDORES RESIDENTES EN LOS PRINCIPALES CENTROS URBANOS DE LA REGION. g) ORGANIZAR SISTEMAS DE TRANSPORTE RURAL-URBANO E INTRAURBANO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE MANEJO DE LOS PRODUCTOS Y DISMINUIR LOS COSTOS DE



*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN ruuHDRmUy7

ESTE SERVICIO. h) ORGANIZAR Y ADMINISTRAR CAMPAÑAS DE EDUCACION Y CAPACITACION A CONSUMIDORES Y COMERCIANTES PARA MEJORAR LA DIETA ALIMENTICIA, LAS PRACTICAS COMERCIALES DISMINUYENDO PERDIDAS POSTCOSECHA Y CONSERVANDO LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS. i) REALIZAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE DISTRIBUCION Y DEMANDA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. j) ASESORAR, ORIENTAR Y COLABORAR CON LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES EN TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS. k) CELEBRAR CONVENIOS CON ENTIDADES OFICIALES Y PRIVADAS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ORDENAMIENTO Y RACIONALIZACION DEL MERCADO Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS O PRODUCTOS ORGANICOS ORIGINADOS EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS. l) RECIBIR, ADQUIRIR, MANEJAR, PROCESAR, COMERCIALIZAR Y REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD RELATIVA A DESECHOS, ABONOS ORGÁNICOS Y/O CUALQUIER PRODUCTO RESULTANTE DE ESTAS ACTIVIDADES, BIEN SEA DIRECTA O INDIRECTAMENTE. m) PROMOVER Y ADELANTAR PROYECTOS BAJO EL REGIMEN FRANCO O DE ZONAS FRANCAS, HABILITANDOLA PARA ACOGER SUS CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD; CONSECUENTEMENTE, PARA PARTICIPAR TOTAL O PARCIALMENTE COMO SOCIA, EN LA CREACION DE NUEVAS SOCIEDADES PARA SOLICITAR DECLARATORIAS DE ZONAS FRANCAS Y SER CALIFICADAS COMO USUARIOS OPERADORES Y/O USUARIOS INDUSTRIALES. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD PODRA: 1) ADQUIRIR, GRAVAR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES NECESARIOS PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS. 2) DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES. 3) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, NEGOCIAR, DESCOTAR Y DAR EN PRENDA O GARANTIA, TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIALES Y DEMAS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES. 4) COMPRAR Y VENDER ACCIONES, BONOS, DOCUMENTOS DE DEUDA PUBLICA EMITIDOS POR EMPRESA O ENTIDADES DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. 5) CONTRATAR SERVICIOS DE PERSONA NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. 6) GESTIONAR EL FINANCIAMIENTO DE PRODUCTOS Y/O OBRAS CON CUALQUIER TIPO DE ENTIDADES O PERSONAS. 7) TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO, CON O SIN INTERES, CON O SIN GARANTIA REALES Y/O PERSONALES. 8) ORGANIZAR DENTRO DE LA EMPRESA DEPARTAMENTOS TECNICOS ENCARGADOS DE REALIZAR ESTUDIOS, ABSOLVER CONSULTAS Y PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA A TERCEROS, PARA EL MEJOR LOGRO DEL OBJETO SOCIAL. 9) CELEBRAR EL CONTRATO DE SOCIEDAD EN TODAS SUS FORMAS, SIEMPRE Y CUANDO QUE LOS OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD DE QUE SE TRATA SEAN SIMILARES O CONEXOS CON EL DE LA COMPAÑIA O NECESARIOS PARA EL MEJOR DESARROLLO DE SU OBJETO PRINCIPAL. 10) GARANTIZAR POR MEDIO DE FIANZAS, PRENDAS, HIPOTECAS O DEPOSITOS SUS PROPIAS OBLIGACIONES, ACEPTAR, CEDER O ENDOSAR TITULOS DE OBLIGACIONES PRIVADAS Y CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE COMERCIAL O DE SIMPLE GESTION Y EN GENERAL CELEBRAR Y EJECUTAR CUALESQUIERA OTROS ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES Y QUE TENGAN UNA RELACION DIRECTA CON SU PROPIO OBJETO SOCIAL. 11) DAR EN ARRENDAMIENTO O ENAJENAR LOCALES COMERCIALES UBICADOS DENTRO DE SUS INSTALACIONES PARA OCUPARLOS EN ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CONEXAS, O, INCLUSIVE, DIVERSAS PERO QUE FACILITEN ECONOMICAMENTE EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	10.000.000,00	100,00
CAPITAL SUSCRITO	849.323.000,00	8.493.230,00	100,00
CAPITAL PAGADO	849.323.000,00	8.493.230,00	100,00

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

LA SOCIEDAD TIENE LOS SIGUIENTES ORGANOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION: ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA GENERAL. LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE GENERAL QUE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CON UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZAR EN SUS FALTAS OCASIONALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS. PARAGRAFO: EL GERENTE SUPLENTE: EL GERENTE SUPLENTE PODRA LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA EMPRESA ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES, ADMINISTRATIVAS Y POLICIVAS, CON FACULTADES PARA OTORGAR PODERES EN LOS PROCESOS RESPECTIVOS, CONCURRIR A INTERROGATORIOS O DECLARACIONES DE PARTE. SON FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL, TODAS LAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: a) HACER USO DE LA RAZON SOCIAL Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE FUNCIONARIOS, ENTIDADES OFICIALES Y PRIVADAS. b) CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL CON SUJECCION A LAS RESTRICCIONES O LIMITACIONES



*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN ruuHDRmUy7

PREVISTAS EN LOS ESTATUTOS Y EN LA LEY c) NOMBRAR Y REMOVER TODOS LOS TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL O SE HAYA RESERVADO A LA JUNTA DIRECTIVA. d) CONSTITUIR O DESIGNAR PREVIA CONSULTA A LA JUNTA DIRECTIVA, LOS MANDATARIOS, ARBITROS O PERITOS QUE DEBE NOMBRAR LA SOCIEDAD. e) ELABORAR Y SOMETER A LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS, EGRESOS, E INVERSIONES, ASI COMO LOS AJUSTES AL PRESUPUESTO QUE SE OCASIONEN DURANTE SU EJECUCION. f) PRESENTAR CADA DOS MESES A LA JUNTA DIRECTIVA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD Y LOS INFORMES QUE ESTA SOLICITE; Y ANUALMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME DE GESTION ACERCA DE LA SITUACION DE LA EMPRESA.. g) HACER LLEVAR LOS LIBROS DE ACTAS Y DE REGISTRO DE ACCIONES Y VELAR PORQUE LA CONTABILIDAD SEA LLEVADA AL DIA Y CONFORME A LAS LEYES Y TOMAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES A LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD. h) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENER A ESTA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. i) CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA, LO MISMO QUE LAS FUNCIONES QUE ESTA DELEGUE EN EL, CONFORME A LAS LEYES Y A LOS ESTATUTOS. j) CUMPLIR Y HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONAN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONES DE LA SOCIEDAD. k) ORDENAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN CONTRA EL PERSONAL A SU CARGO. l) IMPLEMENTAR O EJECUTAR EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO O INSTITUCIONAL APROBADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

PARAGRAFO PRIMERO: LA RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN Y MANEJO DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL Y DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN SERÁ DEL GERENTE GENERAL, QUIEN LA EJERCERÁ DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 59 DEL 22 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11786 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	*****

POR ACTA NÚMERO 59 DEL 22 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11786 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CALI	*****

POR ACTA NÚMERO 59 DEL 22 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11786 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	REPRESENTANTE COMERCIALIZADORA GIRALDO Y GOMEZ	*****

POR ACTA NÚMERO 59 DEL 22 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11786 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CUARTO RENGLON	REPRESENTANTE COMERCIALIZADORA GIRALDO Y GOMEZ	*****



*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN ruuHDRmUy7

POR ACTA NÚMERO 59 DEL 22 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11786 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
QUINTO RENGLON	REPRESENTANTE DE LA C.V.C.	*****

POR ACTA NÚMERO 59 DEL 22 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11786 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEXTO RENGLON	REPRESENTANTE MINISTERIO DE AGRICULTURA	*****

POR ACTA NÚMERO 59 DEL 22 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11786 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEPTIMO RENGLON	REPRESENTANTE DE INFIVALLE	*****

POR ACTA NÚMERO 59 DEL 22 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11786 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
OCTAVO RENGLON	REPRESENTANTE DE EMCALI	*****

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 59 DEL 22 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11786 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	DELEGADO PERSONAL DEL GOBERNADOR	*****

POR ACTA NÚMERO 59 DEL 22 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11786 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	DELEGADO PERSONAL DEL ALCALDE	*****

POR ACTA NÚMERO 59 DEL 22 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11786 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	REPRESENTANTE COMERCIALIZADORA GIRALDO Y GOMEZ	*****

POR ACTA NÚMERO 59 DEL 22 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11786 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :



*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN ruuHDRmUy7

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CUARTO RENGLON	REPRESENTANTE COMERCIALIZADORA GIRALDO Y GOMEZ	*****

POR ACTA NÚMERO 59 DEL 22 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11786 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
QUINTO RENGLON	REPRESENTANTE DE LA C.V.C.	*****

POR ACTA NÚMERO 59 DEL 22 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11786 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEXTO RENGLON	REPRESENTANTE MINISTERIO DE AGRICULTURA	*****

POR ACTA NÚMERO 59 DEL 22 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11786 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEPTIMO RENGLON	REPRESENTANTE DE INDULICORES	*****

POR ACTA NÚMERO 59 DEL 22 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11786 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
OCTAVO RENGLON	REPRESENTANTE DE CONFECAMPO	CC 2,841

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 255 DEL 11 DE MARZO DE 1994 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13972 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE AGOSTO DE 1994, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	ALOMIA DIAZ CARLOS ARTURO	CC 16,588,344

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 434 DEL 23 DE ABRIL DE 2018 DE ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11625 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	SARMIENTO GOMEZ LUISA JIMENA	CC 67,011,078

CERTIFICA



*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN ruuHDRmUy7

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE EMPRESAS PRIVADAS GONZALO MILLAN C. & ASOCIADOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A., REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5679 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	INCA ROSALES ANDRES FELIPE	CC 94,064,981	153693T

POR ACTA NÚMERO 54 DEL 18 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 573 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GONZALO MILLAN C. & ASOCIADOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A.	NIT 890309421-5	

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE EMPRESAS PRIVADAS GONZALO MILLAN C. & ASOCIADOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A., REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5679 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	BERMUDEZ GRAJALES ELKIN	CC 16,771,030	58359T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. CAVASA
MATRICULA : 5684

FECHA DE MATRICULA : 19790216

FECHA DE RENOVACION : 20180326

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

DIRECCION : KM 11 VIA CALI-CANDELARIA CGTO EL CARMELO

MUNICIPIO : 76130 - CANDELARIA

TELEFONO 1 : 4484926

CORREO ELECTRONICO : gerenciageneral@cavasa.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 38,726,777,252

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA



*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN ruuHDRmUy7

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipalmira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ruuHDRmUy7

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14478721897



(415)7707212489984(8020)0000014478721897

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 9 0 3 0 4 2 1 9

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Palmira

14. Buzón electrónico

1 5

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de Identificación:

1 5

27. Fecha expedición:

1 5

Lugar de expedición

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

7 6

30. Ciudad/Municipio:

1 3 0

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. CAVASA

36. Nombre comercial:

37. Sigla

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Valle del Cauca

40. Ciudad/Municipio:

Candelaria

1 3 0

41. Dirección principal

KM 11 VIA CALI-CANDELARIA CGTO EL CARMELO

42. Correo electrónico:

gerenciageneral@cavasa.com.co

43. Código postal

6 1 8 7

44. Teléfono 1:

4 4 8 4 9 2 6

45. Teléfono 2:

4 4 8 4 7 0 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código:

6 8 1 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 3 0 1 2 1

Actividad secundaria

48. Código:

1 6 9

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 3 0 1 2 1

50. Código:

1 2

Otras actividades

1

2

51. Código

1 3 0

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogena

03- Impuesto al patrimonio

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

1 2 3

1 2 3

1 2 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

1 0

61. Fecha:

2 0 1 8 0 8 2 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALOMIA DIAZ CARLOS ARTURO

985. Cargo: Representante legal Certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.588.344**

ALOMIA DIAZ

CARLOS ARTURO

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-DIC-1954**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

17-ENE-1976 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3103100-00161977-M-0016588344-20090708 0013225602A 1 3120103462

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 120826918



WEB

08:54:12

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de enero del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ARTURO ALOMIA DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16588344:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 18 de enero de 2019, a las 08:55:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	16588344
Código de Verificación	16588344190118085521

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:52:39 horas del 18/01/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **16588344**

Apellidos y Nombres: **ALOMIA DIAZ CARLOS ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
 Barrio Modelia, Bogotá DC
 Atención administrativa de lunes
 a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y
 2:00 pm - 5:00 pm
 Línea de Atención al Ciudadano -
 Bogotá D.C. 5159700 / 30555
 Resto del país: 018000 910 112
 Requerimientos ciudadanos 24
 horas
 E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co





Portal de  ano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas

La Policía Nacional de Colombia hace constar

 **Consulta Ciudadano** identificación No. 16588344 de del señor(a) CARLOS ARTURO ALOMIA DIAZ consultado en la fecha y hora 18/01/2019 08:57:20 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 4756259

Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

Identificación, Expediente o # Comparendo



✓ Aceptar



Nuevo



Validar Funcionario

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 120801894**



WEB

16:55:00

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de enero del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CORPORACION DE ABASTECIMIENTOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. CAVA identificado(a) con NIT número 8903042190:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 18 de enero de 2019, a las 08:56:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8903042190
Código de Verificación	8903042190190118085616

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CENTRALD ABASTECIMIENTOSDELVALLEDELCAUCA SA CAVASA identificado(a) con NIT 8903042190 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 207013673 desde el 17 de julio de 1987, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 19 de noviembre de 2018, a solicitud del interesado,

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogotá